

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 2095,

CONCON, 04 NOV 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución N° 2701 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- RATIFÍQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: MARCIA BRITO SANCHEZ GRADO: 17

CAL. JURÍDICA: CONTRATA RUT.: [REDACTED]

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2016

COMETIDO: ACOMPAÑAR EMPRENDEDORES DE CONCON EXPO LA CRUZ 2019

VIÁTICO: NACIONAL 40%: X 18.713

LUGAR: LA CRUZ

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 02 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado